

# Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 3993

Murcia 30 Enero de 1899

Tres ediciones diarias

## Emulsión Española del Dr. Trigo

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GLICERINA PURA

ANALIZADA POR EL DR. PESET, CATEDRÁTICO DE TERAPEUTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA  
y recomendada por distinguidos profesores médicos

Esta Emulsión preparada con aparatos movidos á vapor, reúne absolutamente todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera, aceptando su autor todas las pruebas á que se quiera someter su preparación, en parangón con la de Scott.  
La Emulsión Española del Dr. Trigo, es blanca, dulce, homogénea, permanente y más económica que la de Scott, habiendo obtenido tan extraordinaria acogida, que la casa Scott á pesar de sus continuas propagandas, no puede resistir la ruda competencia que á su producto norte-americano, le hace la Emulsión Española del Dr. TRIGO.  
Se halla de venta este producto español, en todas las farmacias y droguerías.—Representante en la provincia de Murcia, José M. Castelló, Duque 1 y 3.—CARTAGENA.

### Condestables y Maquinistas de la Armada

Habiéndose aumentado considerablemente el programa para el ingreso en la primera de estas carreras, la Academia-Pension Belga de Murcia cree de su deber el manifestar á la juventud estudiosa, que el día 1 de Febrero dará principio en la misma la preparación para la convocatoria que ha de tener lugar en Mayo del presente año.

La mayor garantía que podemos dar al público, son los 15 ALUMNOS 15 que han sido aprobados con buena nota en las dos últimas convocatorias.

Las clases para estas dos carreras, están á cargo del director D. A. Conesa, don Manuel de Arcos, Maquinista Mayor de la Armada, y D. Francisco Martínez, profesor superior.

HONORARIOS MODICOS — ALUMNOS INTERNOS — PAGOS ANTICIPADOS

ACADEMIA PENSION BELGA

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

5, SOLEDAD, 5 — MURCIA

10-3

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

ESTOMAGO ARTIFICIAL



Representante en la provincia  
**JOSE M. CASTELLO,**  
CARTAGENA

### PRESTAMOS Bicicletas á plazos.

24, MERCED, 24

INTERESES DE LOS MAS MODICOS

No se venden los objetos aunque venza el plazo.

Reserva absoluta en las operaciones y se pasa á domicilio.

Servicio al público todos los días, festivos ó no.

24, MERCED 24 15-13

### PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS

Pianos Erad, Pleyel, Herz, Bord, Boissot, Chassaing, y Bernareggi. Armoniums Christofle, Dumont y Alexander.

Instrumentos de todas clases, de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos

VERDU

ALMACEN DE MUSICA

Plaza de Santo Domingo, 72—Murcia

FIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

### Contra el frío

La acreditada esterera de José Fuster de la calle de Santa Isabel, 4, se ha trasladado á la calle de la Sociedad número 12, donde tiene un inmenso surtido en esteras dobles alfombradas y cordelillos, y la mejor estera blanca del país, llamada para iglesia. También se cosen y colocan alfombras nuevas y usadas; y un gran surtido en estera de junco superior de máquina á 70 céntimos vara cuadrada y á 60 de segunda.

Existencias en persianas de todas medidas y transparentes para despacho.

Calle de la Sociedad, 12—José Fuster

Marca L'Olympierme, las mejores del mundo, con neumáticos Doulou, superior res, á pesetas 300, pagaderas, á pesetas 4'50 semanales.

Dirigirse á

Antono Avilés Rocamora,

Almacén de velocipedos, toda clase de accesorios y taller de reparaciones.

Príncipe Alfonso, 66, Murcia 15-10

### Pastelería del Progreso

Se venden tortas, mantecados y bollos de masa dormida para el chocolate. Escarchados de anís, ron y cognac y toda clase de licores, á 7 reales botella.

### La Ibérica

SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS DE INCENDIO

Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid.

Delegación en Murcia: D. Francisco L. López.—Algezares, 27.

### AZULEJOS Y PAVIMENTOS

Mosaicos hidráulicos de las principales fábricas de Alicante y Cartagena. Losetas encarnadas de todas clases y otros varios artículos para obras.

Emilio Gironés  
FRENTERIA, 35.—MURCIA. 15-15

### TALLER DE MODISTA

Riquelme, 14, entresuelo. Se admiten oficiales y aprendizas.

### Edición de la noche-30 Enero

### LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

### Actualidades.

Lo mismo.

En espera de que se reúnan las Cortes y se discuta y escandalice sobre lo irremediable y nada se haga en lo que es susceptible de remedio.

El hombre no aparece por ninguna parte y los egoísmos siguen imperando.

Los políticos no se deciden á una campaña sincera: están eviéndolas venir, para lograr su único deseo: el gozo del poder.

Los periódicos de Madrid hoy recibidos, se lamentan de que el partido liberal mantenga por más tiempo la suspensión de las garantías constitucionales.

Dirijen al Sr. Sagasta amargas censuras y esperan que antes de abrirse las Cortes, quede reintegrado el ciudadano en sus derechos constitucionales. Veremos.

Las contiendas de los periódicos políticos se reducen á lo de siempre: tu eres más y yo soy el mejor.

Ni un rayo de luz para la vida nueva que el país necesita; quieren conducirnos á perpetuar la vieja política, que tantos desastres ha traído sobre el país.

Desde hace pocos días, no hay nuevas declaraciones de los hombres políticos.

Pronto las habrá porque la cosecha es abundantísima.

Todos quieren declarar.

En algunos periódicos de provincias se ven chispazos de regionalismo, fructificando la buena semilla arrojada por Polavieja; pero no hay bríos, ni confianza, ni unión para ir realizando discretamente, tan buen propósito.

En provincias estamos casi peor que en Madrid; influidos por malas pasiones, vivimos en la mayor indiferencia. Si alguien se mueve es para hacer daño á los demás; los corazones parecen dominados por un sentimiento reprobable; el del mal ageno.

Y así no tendremos regionalismo ni nada útil y fecundo, sino las desdichas que lamentamos y las que pueden venir.

### LAS QUINTAS DE MURCIA

Real orden de Gobernación

Terminada por el Sr. Capdepon la redacción de la Real orden por que se resuelve lo de las quintas de Murcia, se habrá publicado hoy dicho documento en la «Gaceta».

Los puntos esenciales que comprenden de la Real orden los anticipamos al

dar cuenta del último Consejo de ministros.

El preámbulo es muy extenso, y en los resultados que lo constituyen se especifican y detallan todos los hechos que fueron objeto de la revisión, y se copian las conclusiones de la Memoria de la Comisaría regia.

En ellas se reconoce la facultad de revisión y resolución concedidas á los acuerdos de la Comisaría.

Como consecuencia de esta declaración, se confirman los fallos ejecutados por dicha Comisaría, tanto en lo referente á exenciones físicas como á tallas, declarándose soldados á 365 entre exentos por supuestas inutilidades y los que aparecían como cortos de talla, y libres á aquellos á quienes se les había negado el derecho de exención legal por tener padres impedidos.

Se declara además soldados á 248 que no se presentaron ante la Comisaría regia, ni justificaron su falta de presentación, los cuales serán reconocidos y tallados nuevamente en los cuerpos á que sean destinados.

No séndonos posible publicar íntegra la disposición oficial, á pesar de su importancia, insertamos á continuación la parte dispositiva de la Real orden en que se compendia todo lo que ha de hacerse, y que dice así:

«De conformidad con el Consejo de ministros, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se aprueben y ejecuten todas las conclusiones que con el carácter de propuesta ha elevado á este ministerio la Comisaría regia.

2.º Que se pase al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada del dictamen de la Comisaría regia y de aquellos datos y antecedentes que parezcan necesarios, á fin de que dicho centro pueda proceder á excitar el celo del ministerio fiscal en el sentido que estime conveniente para la depuración y castigo, en su caso, de las responsabilidades que resulten contraindas.

3.º Que igualmente se pase al ministerio de la Guerra copia de la parte del dictamen relativo á las resoluciones de la Comisaría referente á los mozos que se hallen prestando servicio en filas.

4.º Que se tenga presente por este ministerio la conducta observada por el secretario de la Diputación provincial de Murcia, D. José Ledesma, á fin de que pueda otorgársele la merecida recompensa.

5.º Que se desestime el recurso de queja interpuesto ante este ministerio por varios mozos de la provincia de Murcia contra los acuerdos de revisión llevados á cabo por la Comisaría regia.

Madrid 28 de Enero de 1899.—*Trinitario Ruiz Capdepon.*»

### Aniversario murciano

26 de Enero de 1812.

### Heróica muerte del general don Martín de la Carrera.

Siendo sabedor el general D. Martín de la Carrera, jefe de la mayor parte de la caballería del segundo y tercer cuerpo de que tenían aradas las tierras inmediatas á la población, al pasar la caballería ejército, que el general Soult, hermano del célebre mariscal del mismo apellido, se hallaba en Murcia con 600 caballos, concibió el proyecto de coparlos por sorpresa,

á cuyo efecto, después de haber estudiado su plan, en la noche del 26 de Enero de 1812 reunió en Espinardo las fuerzas que creyó necesarias para realizar la sorpresa, y con ellas marchó hacia Murcia, distante de allí unos tres kilómetros.

La Carrera, al frente de cien ginetes, entró en la capital por la puerta de Castilla; las fuerzas restantes dispuso lo hicieran por otros puntos para facilitar mejor el éxito de su plan, cosa que no hicieron; no se sabe si por haberse retrasado, con lo cual dieron motivo á que la victoria esperada se convirtiera en tremendo desastre.

Cuando los franceses se apercibieron de la presencia de los soldados españoles en Murcia, corrieron la voz de que la ciudad estaba invadida por el enemigo, é inmediatamente se apresuraron á la defensa, saliendo á las calles en busca de los españoles. La lucha que en calles y plazas se desarrolló, fué harto desfavorable para los nuestros, por ser superiores en número los franceses y por luchar en lugares donde no podían evitar que se les acometiera por distintos lados.

Al poco rato de haber comenzado la lucha, el general La Carrera vióse completamente solo por haber sido muertos ó hechos prisioneros sus soldados; esto no obstante, él, con su heroísmo temerario, continuó defendiéndose de sus enemigos.

En la Plaza Nueva seis franceses le invitaron á la rendición, y como se negara á efectuarla, le acometieron; él se defendió largo rato de los golpes que le tiraban sus enemigos, logrando matar á dos de ellos y herir á los restantes, cayendo al fin muerto y lleno de heridas en la calle de San Nicolás, desde entonces llamada de La Carrera, en memoria de la gloriosa muerte que en ella recibió el héroe general.

### UN VICIO FUNESTO

«Se habla un día de los daños que produce el alcohol y ya no se habla más del asunto—dice un diario extranjero.—«Sin embargo, la terrible sustancia sigue haciendo sus víctimas, y de tiempo en tiempo nos sorprendemos tristemente, leyendo en una estadística cualquiera el número de estragos que causa esta bebida».

Precisamente una de esas estadísticas, recientemente publicada en París, demuestra hasta qué punto el mal aumenta y se propaga en Francia.

Según esas cifras oficiales, en el departamento del Sena hubo en 1867, 7.805 alienados; en 1896, 21.700. En treinta años se ha triplicado el número.

Según los médicos, ese aumento verdaderamente formidable de casos de locura, se debe al alcohol.

En casi todas las regiones de Francia se nota la misma progresión creciente del alcoholismo y sus efectos.

Un gran contingente de los aficionados al alcohol, es producido por el vino; pero una no pequeña parte de cuantos beben aguardiente, van impulsados á él por la falta de alimentación, por la miseria, por el hambre, por todo lo que impidiendo al organismo reponerse y adquirir una energía natural, arrastra al individuo al mostrador de la taberna, donde casi sin gasto de dinero, se encuentra poseído por unas cuantas horas de una fuerza ficticia. Esto se ha dicho tantas veces, que no hay necesidad de repetirlo mucho ahora.

